

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

**ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS NO. 1512 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y DAYAN MARCELA
RAMIREZ DAZA IDENTIFICADO CON CC. 1.143.833.407**

No.	1512	Fecha:	2024
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA		
Identificación:	1.143.833.407		
Tipo de perfil contractual	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Área/Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TECNICA DE REGISTRO. Perfil: AUXILIAR_ADMINISTRATIVO		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato es de: 7 meses Y 15 días, no podrá superar diciembre 31 de 2024		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del Contrato: \$ 18.572.850,00 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) M/CTE.		
4) Fecha de Acta de Inicio	3 de mayo de 2024		
5) Oficio que soporta la solicitud	SNR2024IE022275 Del 5 de diciembre de 2024 suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA Director Técnico de Registro		
6) Valor a adicionar y prórroga	Se solicita adicionar el contrato en un valor de \$ UN MILLON SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.073.098,00) el cual no supera el 50% del valor del contrato. Prorrogar el contrato por el término de trece (13) días contados a partir del 18 de diciembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024		
7) Disponibilidad Presupuestal	Certificado Disponibilidad Presupuestal No 285424 de 2024-05-02 ,RUBRO: A-02-02-02-008-005 (SERVICIOS DE SOPORTE)		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

**ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS NO. 1512 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y DAYAN MARCELA
RAMIREZ DAZA IDENTIFICADO CON CC. 1.143.833.407**

	demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Adición y Prórroga:	El valor de la presente adición del contrato No. 1512 de 2024 es por la suma de UN MILLON SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.073.098,00) Se prorroga el contrato de prestación de servicios No. 1512 de 2024, trece (13) días contados a partir del 18 de diciembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024 ADICIONANDO EL CRP: 285424 del 2024-05-02
2) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
5) Poliza y ARL	Póliza: El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Andres Dominguez - Dirección de Contratación. *AD*
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur – Dirección de Contratación. *HISB*
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación. *RAAC*
Aprobó: Dany Luz Orozco Franco-Asesora del Despacho *DLOF*
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR *WPC*



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **RAMIREZ DAZA DAYAN MARCELA** identificado con **CC No. 1143833407**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO -
NI. 899999007

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 03/05/2024
Estado Afiliación: ACTIVO
Fecha de inicio de Contrato: 23/12/2024
Fecha fin de Contrato: 30/12/2024
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401022461655.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN				SUCURSAL POPAYAN				COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-46-101007248		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA		MES	AÑO					
17	12	2024	02	05	2024	00:00		30	06	2025	23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAMIREZ DAZA, DAYAN MARCELA	IDENTIFICACIÓN CC: 1143.833.407
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 44	CIUDAD: PUERTO TEJADA, CAUCA
	TÉLEFONO: 3167863692

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO 3282121
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1512 DE 2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. DEPENDENCIA DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO. PERFIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/05/2024	30/06/2025	\$1,964,594.80	\$1,857,285.00

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR Y SE PRORROGA EL TIEMPO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ADICION 01 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1512 DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****1.520.00	\$ *****9.520.00	\$ *****1.964.594.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A 5 ASESORES DE SEGUROS LTDA	123394	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN



40-46-101007248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF123394B

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN						SUCURSAL POPAYAN						COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-46-101007248		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
17 12 2024			02 05 2024			00:00	30 06 2025			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAMIREZ DAZA, DAYAN MARCELA								IDENTIFICACIÓN CC: 1143.833.407		
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 44						CIUDAD: PUERTO TEJADA, CAUCA			TELÉFONO: 3167863692	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0	
DIRECCION: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3282121	
ADICIONAL:					



P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Bancolombia
Corresponsal Bancario



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo
Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****4,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****1,520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9,520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,964,594.80
--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------	---

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
A 5 ASESORES DE SEGUROS LTDA	123394	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
-----------------	---------	-----------------

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN



(415) 7709998021167 (6020) 11009105324505 (3900) 003000009520 (96) 20251217

REFERENCIA
PAGO:

1100910332450-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN			SUCURSAL POPAYAN			COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-46-101007248		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
17 12 2024			02 05 2024			00:00		30 06 2025		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		RAMIREZ DAZA, DAYAN MARCELA		IDENTIFICACIÓN CC: 1143.833.407			
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 44				CIUDAD: PUERTO TEJADA, CAUCA		TELÉFONO: 3167863692	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0			
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201				CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 32821211	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELÉFONO: 8242925 - POPAYAN



40-46-101007248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF123394B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN			SUCURSAL POPAYAN			COD.SUC 40	NO.PÓLIZA 40-46-101007248	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 12 2024	02 05 2024		00:00	15 07 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAMIREZ DAZA, DAYAN MARCELA	IDENTIFICACIÓN CC: 1143.833.407
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 44	CIUDAD: PUERTO TEJADA, CAUCA TELÉFONO: 3167863692

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3282121
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1512 DE 2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. DEPENDENCIA DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO. PERFIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/05/2024	15/07/2025	\$1,964,594.80	\$1,964,594.80

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE AUMENTA EL VALOR Y SE PROLONGA EL TIEMPO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ADICION 01 Y PRERROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1512 DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****1.520.00	\$ *****9.520.00	\$ *****1.964.594.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A 5 ASESORES DE SEGUROS LTDA	123394	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN



40-46-101007248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanjas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF123394B



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN			SUCURSAL POPAYAN			COD.SUC 40	NO.PÓLIZA 40-46-101007248	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 12 2024	02 05 2024		00:00	15 07 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAMIREZ DAZA, DAYAN MARCELA	IDENTIFICACIÓN CC: 1143.833.407
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 44	CIUDAD: PUERTO TEJADA, CAUCA
TELÉFONO: 3167863692	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 3282121	
ADICIONAL:	



PUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Bancolombia
Corresponsal Bancario



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo
Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****4,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****1,520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9,520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,964,594.80
--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	-----------------------------------	---

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
A 5 ASESORES DE SEGUROS LTDA	123394	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELEFONO: 8242925 - POPAYAN



(415) 7709998021167 (8023) 11009103324312 (3906) 003000009520 (95) 20250502

REFERENCIA
PAGO:

1100910332451-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN POPAYAN			SUCURSAL POPAYAN			COD.SUC 40		NO.PÓLIZA 40-46-101007248		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 12 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 05 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 07 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RAMIREZ DAZA, DAYAN MARCELA		IDENTIFICACIÓN CC: 1143.833.407	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 44		CIUDAD: PUERTO TEJADA, CAUCA	
		TELÉFONO: 3167863692	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.007-0	
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3282121	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 4 NO. 9 - 31 - TELÉFONO: 8242925 - POPAYAN



40-46-101007248

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE123394B



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHDcaranto DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-17 4:35 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 78224 de fecha 2024-04-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	285424	Fecha Registro:	2024-05-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	18.572.850,00	Valor Total Operaciones:	1.073.098,00		Valor Actual:	19.645.948,00	Saldo x Obligar:	1.073.098,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1143833407	Razón Social:	DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	136793952	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16656408	Nombre:	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	1512*2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-05-02
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2024-12-17	18.572.850,00	1.073.098,00		
Total:						18.572.850,00	1.073.098,00	19.645.948,00	1.073.098,00

Objeto: DTR-LP - ORIP PUERTO TEJADA - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1512*2024 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-05-02	18.572.850,00	0,00	NINGUNO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2024-12-17	1.073.098,00	1.073.098,00	NINGUNO

Carlos Africano B

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

☒	CUENTA DE COBRO AGOSTO.pdf	CUENTA DE COBRO AGOSTO.pdf	Proveedor	Descar
☒	CUENTA DE COBRO CUENTA DE COBRO 1 AL 17 DICIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO CUENTA DE COBRO 1 AL 17 DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descar
☒	CUENTA DE COBRO JULIO.pdf	CUENTA DE COBRO JULIO.pdf	Proveedor	Descar
☒	CUENTA DE COBRO JUNIO 2024.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO 2024.pdf	Proveedor	Descar
☒	CUENTA DE COBRO MAYO 2024.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO 2024.pdf	Proveedor	Descar
☒	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descar
☒	CUENTA DE COBRO OCTUBRE MARCELA.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE MARCELA.pdf	Proveedor	Descar
☒	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descar
☐	DESIGNACION DE SUPERVISION DAYAN MARCELA RAMIREZ D.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION DAYAN MARCELA RAMIREZ D.pdf	Comprador	Descar
☒	EVIDENCIAS AGOSTO.pdf	EVIDENCIAS AGOSTO.pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS DICIEMBRE.pdf	EVIDENCIAS DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS JULIO.pdf	EVIDENCIAS JULIO.pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS JUNIO- OK.pdf	EVIDENCIAS JUNIO- OK.pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS JUNIO.pdf (Archivado)	EVIDENCIAS JUNIO.pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS MAYO .pdf	EVIDENCIAS MAYO .pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS NOVIEMBRE .pdf	EVIDENCIAS NOVIEMBRE .pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS OCTUBRE.pdf	EVIDENCIAS OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descar
☒	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.pdf	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descar
☒	U. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	U. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descar
☐	ARL PRORROGA DAYANA MARCELA RAMIREZ DAZA.pdf	ARL PRORROGA DAYANA MARCELA RAMIREZ DAZA.pdf	Comprador	Descar

Cargar nuevo

Borrar



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
20 12 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1.143.833.407

DE

CALI VALLE

TELEFONO DE CONTACTO

316-7863692

FIJO

8282157

EXT.

E-MAIL PERSONAL

ramirezdaza25@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

dayan.ramirez@supernotariado.gov.co

BANCO

AV VILLAS

No DE CUENTA

136793952

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

1512

Año

2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 18.572.850,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista debe prestar por sus propios medios y con plena autonomia tecnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestacion recibira por parte del Contratante unas sumas de dinero, a titulo de honorarios. Dependencia: Direccion Tecnica de Registro. Perfil: Auxiliar Administrativo.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

PAOLA ANDREA CEBALLOS QUINTERO

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA

CDP No.

78224

CRP No.

285424

FECHA CDP

23/04/2024

FECHA CRP

2/05/2024

FECHA APROBACIÓN

POLIZA

Día Mes Año

03 05 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

PUERTO TEJADA

DEPARTAMENTO

CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN

CONTRATO

Día Mes Año

17 12 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año

03 05 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

9 6

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

18 12 2024

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

78224

CRP No.

285424

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

30 12 2024

MESES

DIAS

09 13

VALOR

\$ 1.073.098,00

VALOR A COBRAR

\$ 1.073.098,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 1.073.098,00

PERIODO DE PAGO

DEL

Día Mes Año

18 12 2024

AL

30 12 2024

PAGO No.

No DIAS

09

13

43%

COBRA CON FACTURA

No de factura

MES A COBRAR

DICIEMBRE

DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS SOS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 377.300	PLANILLA DE PAGO No.	9478506193

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 19.645.948,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 2.311.288,00	\$ 17.334.660,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 14.858.280,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 12.381.900,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 9.905.520,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 7.429.140,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 4.952.760,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 2.476.380,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 1.403.282,00	\$ 1.073.098,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 1.073.098,00	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	18	12	2024	PAGO No. DICIEMBRE
	AL	30	12	2024	09 DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos.	1. RELACION DE DOCUMENTOS INSCRITOS PARA FIRMA Y NOTAS DEVOLUTIVAS. 2. FOLIAR DOCUMENTACION DESPUES DE LA CALIFICACION (ESCRITURAS, SENTENCIAS, E.T.C) 3. CONTROL DE REGISTRO DE DOCUMENTOS CALIFICADOS. 4. RADICACION DE CORRESPONDENCIA. 5. ESCANEADO DE INGRESO Y SALIDA DE DOCUMENTOS DE LA ORIP. 6. MANEJO DE ARCHIVO FISICO ROTULACION DE CAJAS. 7. LLEVAR EL ARCHIVO DE LAS NOTAS SUBSANADAS Y LAS CORRECCIONES.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formulario de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf).	1. RELACION DE DOCUMENTOS INSCRITOS PARA FIRMA Y NOTAS DEVOLUTIVAS. 2. FOLIAR DOCUMENTACION DESPUES DE LA CALIFICACION (ESCRITURAS, SENTENCIAS, E.T.C) 3. CONTROL DE REGISTRO DE DOCUMENTOS CALIFICADOS. 4. RADICACION DE CORRESPONDENCIA. 5. ESCANEO DE INGRESO Y SALIDA DE DOCUMENTOS DE LA ORIP. 6. MANEJO DE ARCHIVO FISICO ROTULACION DE CAJAS. 7. LLEVAR EL ARCHIVO DE LAS NOTAS SUBSANADAS Y LAS CORRECCIONES. 8. DIGITALIZACION Y ORGANIZACION DE MATRICULAS INMOBILIARIAS.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.143.833.407** de **CALI VALLE** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1512** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **285424** CDP No **78224**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **1.073.098,00**

Valor en letras: **UN MILLON SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS.**

	Día	Mes	Año
PERIODO DE PAGO DEL	18	12	2024
AL	30	12	2024

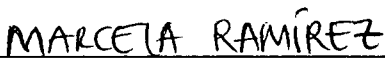
PAGO No. **DICIEMBRE**
09 **DICIEMBRE**

Para constancia se firma en **PUERTO TEJADA** a los **20** días del mes de **DICIEMBRE** de **2024**

SUPERVISOR


Firma Supervisor
PAOLA ANDREA CEBALLOS QUINTERO
REGISTRADORA

CONTRATISTA


Firma Contratista
DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA
Cedula de Ciudadania No
1.143.833.407 DE CALI VALLE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141044608361



(415)7707212489984(8020) 000014104460836 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 3 8 3 3 4 0 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 4 3 8 3 3 4 0 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

DAZA

33. Primer nombre

DAYAN

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio

Puerto Tejada

5 7 3

41. Dirección principal

CL 12 27 44 BRR SANTA ELENA

42. Correo electrónico

ramirezdaza25@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 7 8 6 3 6 9 2

45. Teléfono 2

3 1 5 4 5 5 0 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 2 5

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 06 - 05 / 10 : 51 : 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ DAZA DAYAN MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 01 - 2024

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI___ NO_ X.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_ X
3. Dependiente Económico: SI_ X NO___ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_ X,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_ X, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO_ X, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO_ X, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI___ NO_ X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024 por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$188.260.000) SI___ NOX.

En constancia de lo anterior, se firma a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

MARCELA RAMÍREZ

NOMBRE: DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA

CC: 1.143.833.407 DE CALI VALLE

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

2

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el numeral 4 del párrafo segundo del artículo 387 del estatuto tributario (E.T), los menores de edad **JUAN ANDRES MACHADO RAMIREZ** con registro civil N° 1.132.795.889 y **JERONIMO MACHADO RAMIREZ** con registro civil N° 1.112.069.921, residentes en Puerto Tejada Cauca, son los hijos de la Señora **DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.143.833.407 de Cali Valle.

Que en la actualidad los menores no obtienen ingresos propios por lo cual se cumplen los criterios para que estos puedan figurar como dependientes de la señora **DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA**.

La presente certificación se expide para que sea presentada ante la *Superintendencia de Notariado y Registro*, entidad en la cual se encuentra vinculada laboralmente.

En constancia de lo anterior, se firma en Cali a los 23 días del mes de noviembre de 2022.

Maira Garcia

MAIRA ALEJANDRA GARCIA CAICEDO
C.C. 1.112.465.668
CONTADORA PUBLICA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
T.P 296395-T



CONTRASEÑA



PRIMERA VEZ TI.

1.232.795.889



APellidos y Nombres

**MACHADO RAMIREZ
JUAN ANDRES**

Fecha y Lugar de Nacimiento

**05-FEB-2016
CALI - VALLE**

Fecha de Expiración

06-FEB-2023

Sexo

MASCULINO

Lugar de Preparación

PUERTO TEJADA - PUERTO TEJADA

Ubicación de Embarcación

PUERTO TEJADA - PUERTO TEJADA

- Escanee el código para verificar su autenticidad
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.



**ESTE COMPROBANTE ES
VÁLIDO HASTA EL 06-AGO-2023**

**8507187831
06-FEB-2023**



HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
NIT: 15.589.986-3

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO (E) DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI
CERO FOLIO.

Que esta fotocopia fue tomada del original del libro de Registro Civil de Nacimiento que reposa en la Notaria a mi cargo y obra en el serial N° 61833490. De conformidad con el artículo 110 y 115 del Decreto 1260 de 1970, Artículo 21 Ley 962 de 2005 le da validez indefinida. Se expide para demostrar parentesco, con el propósito de:

Reunión de papeles

Es prueba del estado civil

Recibe:

Firma:

Nombre:

En constancia se firma en Santiago de Cali, a

[Firma manuscrita]

Thanny Andrés Gacardo

31 DIC 2021

Notario Veintiuno (E) de Santiago de Cali

República de Colombia
Departamento de
Santiago de Cali
Notaria Veintiuno

Robinson Montoya Hernández
Notario de Santiago de Cali

[Firma manuscrita]
Robinson Montoya Hernández
Notario de Santiago de Cali

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143833407		RAMIREZ DAZA DAYAN MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 No. 27-44	PUERTO TEJADA-CAUCA	8282157	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-11	1100594655	9477371945	1	2024/12/03	2024/12/04	BANCO AV VILLAS	\$377,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1143833407	RAMIREZ DAZA DAYAN MARCELA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS018	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)						\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$200	\$0	\$208,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$200	\$0	\$208,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$100	\$0	\$6,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$200	\$0	\$162,700	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$162,500	\$200	\$0	\$162,700	
TOTAL				1	\$377,300	\$500	\$0	\$377,800	

PLANILLA NOVIEMBRE

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143833407		RAMIREZ DAZA DAYAN MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 No. 27-44	PUERTO TEJADA-CAUCA	8282157	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Valor
2024-12	2024-12	1100660839		9478506193	I	2025/01/03	2024/12/04	\$377,300
						BANCO AV VILLAS		0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	Aporte
1	CC	1143833407	RAMIREZ DAZA DAYAN MARCELA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS018	30	\$1,300,000	\$162,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0
Total Afiliados(1)																				

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300

PLANILLA DE EMPLEADO

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

PorcentajeRecepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

SiNo

Id de pagoNúmero de facturaFecha de emisiónFecha de recepciónValor total de la facturaEstado

Pago 0010014/06/2024 10:18:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima (Quito)-2.476.380 COPEnviado a la Entidad EstatalDetalle

Pago 0020022/07/2024 3:22:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima (Quito)-2.476.380 COPEnviado a la Entidad EstatalDetalle

Pago 0030031/08/2024 12:28:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima (Quito)-2.476.380 COPEnviado a la Entidad EstatalDetalle

Pago 0040042/09/2024 11:27:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima (Quito)-2.476.380 COPEnviado a la Entidad EstatalDetalle

Pago 0050051/10/2024 4:16:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima (Quito)-2.476.380 COPEnviado a la Entidad EstatalDetalle

Pago 0060061/11/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima (Quito)-2.476.380 COPEnviado a la Entidad EstatalDetalle

Pago 00700728 días de tiempo transcurrido (21/11/2024 12:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima (Quito))-2.476.380 COPEnviado a la Entidad EstatalDetalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
ACTA DE INICIO CONTRATO 1512 DE 2024.pdf	ACTA DE INICIO CONTRATO 1512 DE 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
DESIGNACION DE SUPERVISION DAYAN MARCELA RAMIREZ D.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION DAYAN MARCELA RAMIREZ D.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
Compromiso 285424 DTR-LP - ORIP PUERTO TEJADA - CO.pdf	Compromiso 285424 DTR-LP - ORIP PUERTO TEJADA - CO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
ARL DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA.pdf	ARL DAYAN MARCELA RAMIREZ DAZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ U. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	U. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS MAYO .pdf	EVIDENCIAS MAYO .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO MAYO 2024.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS JUNIO .pdf (Ar 15-11-24)	EVIDENCIAS JUNIO .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS JUNIO- OK.pdf	EVIDENCIAS JUNIO- OK.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO JUNIO 2024.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS JULIO.pdf	EVIDENCIAS JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO JULIO.pdf	CUENTA DE COBRO JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS AGOSTO.pdf	EVIDENCIAS AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO AGOSTO.pdf	CUENTA DE COBRO AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.pdf	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS OCTUBRE.pdf	EVIDENCIAS OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO OCTUBRE MARCELA .pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE MARCELA .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

☐	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DICIEMBRE.pdf	EVIDENCIAS DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO CUENTA DE COBRO 1 AL 17 DICIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO CUENTA DE COBRO 1 AL 17 DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	ARL PRORROGA DAYANA MARCELA RAMIREZ DAZA.pdf	ARL PRORROGA DAYANA MARCELA RAMIREZ DAZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Compromiso 285424 adicionado.pdf	Compromiso 285424 adicionado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	☐ EVIDENCIA DEL 18 AL 30 DICIEMBRE.pdf	EVIDENCIA DEL 18 AL 30 DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	☐ CUENTA DE COBRO DEL 18 AL 30 DICIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 18 AL 30 DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

EVIDENCIAS DICIEMBRE

MATRICULA	TURNO	FECHA			DOCUMENTO	CAJA	CARPETA	1-29	FOLIOS	RELACION
130-16682	2024-130-6-1572	23	10	24	FISICO	140	1236	1-13	13	2024-130-2104
130-10386	2024-130-6-1573	23	10	24	FISICO	140	1236	1-3	3	2024-130-2104
130-6415	2024-130-6-1574	23	10	24	FISICO	140	1236	1-9	9	2024-130-2104
130-16642	2024-130-6-1575	23	10	24	FISICO	140	1236	1-12	12	2024-130-2104
130-4398	2024-130-6-1578	23	10	24	FISICO	140	1236	1-8	8	2024-130-2104
130-24741	2024-130-6-1579	23	10	24	FISICO	140	1236	1-8	8	2024-130-2104
130-742	2024-1306-1390	4	9	24	FISICO	140	1236	1-6	6	2024-130-2109
130-11543	2024-130-61568	22	9	24	FISICO	140	1236	1-8	8	2024-130-2109
130-9098	2024-130-6-1586	25	10	24	FISICO	140	1236	1-11	11	2024-130-2109
130-25298	2024-130-6-1588	28	10	24	FISICO	140	1236	1-7	7	2024-130-2109
130-24891	2024-130-6-1590	28	10	24	FISICO	140	1236	1-2	2	2024-130-2109
130-24803	2024-130-6-1591	28	10	24	FISICO	140	1236	1-3	3	2024-130-2109
130-17513	2024-130-6-1592	28	10	24	FISICO	140	1236	1-3	3	2024-130-2109
130-20972	2024-130-6-1593	28	10	24	FISICO	140	1236	1-9	9	2024-130-2109
130-23727	2024-130-6-1594	28	10	24	FISICO	140	1236	1-14	14	2024-130-2109
130-10574	2024-130-6-1595	28	10	24	FISICO	140	1236	1-11	11	2024-130-2109
130-27521	2024-130-6-1605	31	10	24	FISICO	140	1237	1-9	9	2024-130-2140
130-12092	2024-130-6-1607	31	10	24	FISICO	140	1237	1-13	13	2024-130-2140
130-29616	2024-130-6-1608	31	10	24	FISICO	140	1237	113	13	2024-130-2140

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-2768	2024-130-6-1609	31	10	24	FISICO	140	1237	1-10	10	2024-130-2140
130-8963	2024-130-6-1610	31	10	24	FISICO	140	1237	1-14	14	2024-130-2140
130-23328	2024-130-6-1589	28	10	24	FISICO	140	1237	1-25	25	2024-130-2149
130-27735	2024-130-6-1599	30	10	24	FISICO	140	1237	1-8	8	2024-130-2149
130-12371	2024-130-6-1600	30	10	24	FISICO	140	1237	1-7	7	2024-130-2149
130-12028	2024-130-6-1601	30	10	24	FISICO	140	1237	1-8	8	2024-130-2149
130-18685	2024-130-6-1612	31	10	24	FISICO	140	1237	1-12	12	2024-130-2149
130-7687	2024-130-6-1617	31	10	24	FISICO	140	1237	1-8	8	2024-130-2149
130-28684	2024-130-6-1580	25	10	24	FISICO	141	1238	1-151	151	2024-130-2107
130-28428	2024-130-6-1581	25	10	24	FISICO	141	1239	1-156	156	2024-130-2107
130-9098	2024-130-6-1585	25	10	24	FISICO	141	1239	1-8	8	2024-130-2107
130-25549	2024-130-6-1571	7	11	24	FISICO	141	1240	1-3	3	2024-130-2162
130-7774	2024-130-6-1576	7	11	24	FISICO	141	1240	1-11	3	2024-130-2162
130-7774	2024-130-6-1577	6	11	24	FISICO	141	1240	1-6	6	2024-130-2162
130-26961	2024-130-6-1627	6	11	24	FISICO	141	1240	1-86	86	2024-130-2162
130-26961	2024-130-6-1628	6	11	24	FISICO	141	1240	1-39	39	2024-130-2162
130-11905	2024-130-6-1603	31	10	24	FISICO	141	1240	1-41	41	2024-130-2163
130-21-809	2024-130-6-1617	7	11	24	FISICO	141	1240	1-11	11	2024-130-2163
130-27-319	2024-130-6-1618	1	11	24	FISICO	141	1240	1-10	10	2024-130-2163
130-21667	2021-130-6-1619	7	11	24	FISICO	141	1240	1-4	4	2024-130-2163

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-2750	2024-130-6-1623	5	11	24	FISICO	141	1240	1-6	6	2024-130-2163
130-4322	2024-130-6-1624	5	11	24	FISICO	141	1240	1-11	11	2024-130-2163
130-29622	2024-130-6-1621	5	11	24	FISICO	141	1241	1-9	9	2024-130-2164
130-29623	2024-130-6-1622	6	11	24	FISICO	141	1241	1-9	9	2024-130-2164
130-29624	2024-130-6-1559	8	11	24	FISICO	141	1241	1-6	6	2024-130-2168
130-21693	2024-130-6-1631	7	11	24	FISICO	141	1241	1-8	8	2024-130-2168
130-23953	2024-130-6-1629	7	11	24	FISICO	141	1241	1-11	11	2024-130-6-1629
130-17148	2024-130-6-1632	8	11	24	FISICO	141	1241	1-10	10	2024-130-2193
130-17148	2024-130-6-1633	8	11	24	FISICO	141	1241	1-6	6	2024-130-2193
130-12673	2024-130-6-1634	8	11	24	FISICO	141	1241	1-9	9	2024-130-2193
130-192	2024-130-6-1637	8	11	24	FISICO	141	1241	1-6	6	2024-130-2193
130-192	2024-130-6-1638	8	11	24	FISICO	141	1241	1-8	8	2024-130-2193
130-192	2024-130-6-1639	8	11	24	FISICO	141	1241	1-3	3	2024-130-2193
130-19702	2024-130-6-1583	25	10	24	FISICO	141	1241	1-17	17	2024-130-2205
130-150518	2024-130-6-1615	31	10	24	FISICO	141	1241	1-13	13	2024-130-2205
130-12987	2024-130-6-1640	12	11	24	FISICO	141	1241	1-52	52	2024-130-2205
130-1598	2024-130-6-1641	12	11	24	FISICO	141	1242	1-2	2	2024-130-2205
130-19460	2024-130-6-1642	12	11	24	FISICO	141	1242	1-7	7	2024-130-2205
130-5334	2024-130-6-1643	12	11	24	FISICO	141	1242	1-2	2	2024-130-2205
130-8174	2024-130-6-1644	12	11	24	FISICO	141	1242	1-10	10	2024-130-2205

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-2655	2024-130-6-1647	13	11	24	FISICO	141	1242	1-12	12	2024-130-2205
130-24807	2024-130-6-1650	13	11	24	FISICO	141	1242	1-16	16	2024-130-2205
130-24980	2024-130-6-1651	13	11	24	FISICO	141	1242	1-7	7	2024-130-2205
130-19200	2024-130-6-1652	13	11	24	FISICO	141	1242	1-11	11	2024-130-2212
130-5314	2024-130-6-1654	14	11	24	FISICO	141	1242	1-6	6	2024-130-2212
130-21-947	2024-130-6-1655	14	11	24	FISICO	141	1242	1-9	9	2024-130-2212
130-23995	2024-130-6-1620	1	11	24	FISICO	141	1242	1-36	36	2024-130-2228
130-11705	2024-130-6-1646	13	11	24	FISICO	141	1242	1-12	12	2024-130-2228
130-19200	2024-130-6-1653	13	11	24	FISICO	141	1242	1-15	15	2024-130-2228
130-27159	2024-130-6-1657	14	11	24	FISICO	141	1242	1-3	3	2024-130-2228
130-10440	2024-130-6-1663	14	11	24	FISICO	141	1242	1-11	11	2024-130-2228
130-25478	2024-130-6-1598	30	10	24	FISICO	141	1242	1-33	33	2024-130-2240
130-9623	2024-130-6-1630	7	11	24	FISICO	141	1242	1-10	10	2024-130-2240
130-19657	2024-130-6-1648	13	11	24	FISICO	141	1243	1-17	17	2024-130-2240
130-10803	2024-130-6-1664	15	11	24	FISICO	141	1243	1-11	11	2024-130-2240
130-28060	2024-130-6-1665	15	11	24	FISICO	141	1243	1-9	9	2024-130-2240
130-9971	2024-130-6-1667	15	11	24	FISICO	141	1243	1-6	6	2024-130-2240
130-2767	2024-130-6-1668	15	11	24	FISICO	141	1243	1-3	3	2024-130-2240
130-10401	2024-130-6-1669	18	11	24	FISICO	141	1243	1-6	6	2024-130-2240
130-22022	2024-130-6-1670	18	11	24	FISICO	141	1243	1-26	26	2024-130-2240

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-7549	2024-130-6-1671	18	11	24	FISICO	141	1243	1-4	4	2024-130-2240
130-18970	2024-130-6-1673	18	11	24	FISICO	141	1243	1-8	8	2024-130-2240
130-5865	2024-130-6-1674	18	11	24	FISICO	141	1243	1-10	10	2024-130-2240
130-15707	2024-130-6-1675	18	11	24	FISICO	141	1243	1-18	18	2024-130-2240
130-23	2024-130-6-1676	18	11	24	FISICO	141	1243	1-9	9	2024-130-2240
130-19393	2024-130-6-1678	19	11	24	FISICO	141	1243	1-5	5	2024-130-2240
130-15707	2024-130-6-1660	14	11	24	FISICO	141	1243	1-7	7	2024-130-2259
130-3832	2024-130-6-1679	20	11	24	FISICO	141	1243	1-8	8	2024-130-2259
130-24939	2024-130-6-1680	20	11	24	FISICO	141	1243	1-5	5	2024-130-2259
130-15018	2024-130-6-1683	20	11	24	FISICO	141	1243	1-7	7	2024-130-2259
130-25857	2024-130-6-1686	21	11	24	FISICO	141	1244	1-11	11	2024-130-2261
130-22729	2024-130-6-1688	21	11	24	FISICO	141	1244	1-5	5	2024-130-2261
130-28642	2024-130-6-1689	21	11	24	FISICO	141	1244	1-159	159	2024-130-2261
130-28446	2024-130-6-1690	21	11	24	FISICO	141	1245	1-130	130	2024-130-2261
130-29525	2024-130-6-1693	21	11	24	FISICO	142	1246	1-150	150	2024-130-2261
130-29437	2024-130-6-1694	21	11	24	FISICO	142	1247	1-152	152	2024-130-2261
130-14931	2024-130-6-1697	21	11	24	FISICO	142	1247	1-3	3	2024-130-2261
130-23688	2024-130-6-1684	21	11	24	FISICO	142	1247	1-22	22	2024-130-2262
130-14403	2024-130-6-1681	20	11	24	FISICO	142	1248	1-22	22	2024-130-2278
130-24629	2024-130-6-1687	21	11	24	FISICO	142	1248	1-20	20	2024-130-2278

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-29-245	2024-130-6-1691	21	11	24	FISICO	142	1248	1-151	151	2024-130-2278
130-294-56	2024-130-6-1692	21	11	24	FISICO	142	1249	1-151	151	2024-130-2278
130-28716	2024-130-6-1695	21	11	24	FISICO	142	1250	1-152	152	2024-130-2278
130-29391	2024-130-6-1696	21	11	24	FISICO	142	1251	1-147	147	2024-130-2278
130-3072	2024-130-6-1699	22	11	24	FISICO	142	1251	1-4	4	2024-130-2278
130-4605	2024-130-6-1700	22	11	24	FISICO	142	1251	1-5	5	2024-130-2278
130-17236	2024-130-6-1701	22	11	24	FISICO	142	1251	1-14	14	2024-130-2278
130-22140	2024-130-6-1702	22	11	24	FISICO	142	1251	1-40	40	2024-130-2278
130-24987	2024-130-6-1703	22	11	24	FISICO	142	1252	1-3	3	2024-130-2278
130-28693	2024-130-6-1704	22	11	24	FISICO	142	1252	1-154	154	2024-130-2278
130-28578	2024-130-6-1705	22	11	24	FISICO	142	1253	1-140	140	2024-130-2278
130-29573	2024-130-6-1709	25	11	24	FISICO	143	1254	1-150	150	2024-130-2278
130-29419	2024-130-6-1710	25	11	24	FISICO	143	1255	1-149	149	2024-130-2278
130-23608	2024-130-6-1708	25	11	24	FISICO	143	1256	1-17	17	2024-130-2306
130-24-595	2024-130-6-1720	25	11	24	FISICO	143	1256	1-4	4	2024-130-2306
130-24595	2024-130-6-1721	25	11	24	FISICO	143	1256	1-6	6	2024-130-2306
130-27410	2024-130-6-1722	26	11	24	FISICO	143	1256	1-9	9	2024-130-2306
130-29073	2024-130-6-1723	27	11	24	FISICO	143	1256	1-166	166	2024-130-2306
130-293-78	2024-130-6-1724	27	11	24	FISICO	143	1257	1-144	144	2024-130-2306
130-23502	2024-130-6-1698	21	11	24	FISICO	143	1258	1-18	18	2024-130-2281

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-29195	2024-130-6-1712	25	11	24	FISICO	143	1258	1-147	147	2024-130-2281
130-29383	2024-130-6-1714	25	11	24	FISICO	143	1259	1-151	151	2024-130-2281
130-29571	2024-130-6-1715	25	11	24	FISICO	143	1260	1-151	151	2024-130-2281
130-28437	2024-130-6-1718	25	11	24	FISICO	143	1261	1-143	143	2024-130-2281
130-17287	2024-130-6-1719	25	11	24	FISICO	144	1262	1-14	14	2024-130-2318
130-3685	2024-130-6-1725	27	11	24	FISICO	144	1262	1-8	8	2024-130-2318
130-8865	2024-130-6-1729	28	11	24	FISICO	144	1262	1-8	8	2024-130-2318
130-10895	2024-130-6-1731	28	11	24	FISICO	144	1262	1-32	32	2024-130-2318
130-15143	2024-130-6-1732	28	11	24	FISICO	144	1262	1-11	11	2024-130-2318
130-17343	2024-130-6-1685	21	11	24	FISICO	144	1262	1-15	15	2024-130-2326
130-18796	2024-130-6-1707	25	11	24	FISICO	144	1262	1-9	9	2024-130-2326
130-29396	2024-130-6-1734	29	11	24	FISICO	144	1262	1-160	160	2024-130-2326
130-29397	2024-130-6-1735	29	11	24	FISICO	144	1263	1-163	163	2024-130-2326
130-29509	2024-130-6-1736	29	11	24	FISICO	144	1264	1-163	163	2024-130-2326
130-29449	2024-130-6-1737	29	11	24	FISICO	144	1265	1-162	162	2024-130-2326
130-29117	2024-130-6-1739	29	11	24	FISICO	144	1266	1-166	166	2024-130-2326
130-29061	2024-130-6-1740	29	11	24	FISICO	144	1267	1-165	165	2024-130-2326
130-29407	2024-130-6-1743	29	11	24	FISICO	144	1268	1-150	150	2024-130-2326
130-13261	2024-130-6-1677	19	11	24	FISICO	144	1269	1-2	2	2024-130-2343
130-6898	2024-130-6-1747	29	11	24	FISICO	144	1269	1-8	8	2024-130-2343

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-2223	2024-130-6-1749	29	11	24	FISICO	144	1269	1-28	28	2024-130-2343
130-4229	2024-130-6-1750	29	11	24	FISICO	144	1269	1-19	19	2024-130-2343
130-20972	2024-130-6-1751	2	12	24	FISICO	144	1269	1-9	9	2024-130-2343
130-18847	2024-130-6-1752	2	12	24	FISICO	144	1269	1-7	7	2024-130-2343
130-111	2024-130-6-1753	2	12	24	FISICO	144	1269	1-10	10	2024-130-2343
130-3656	2024-130-6-1754	2	12	24	FISICO	144	1269	1-10	10	2024-130-2343
130-9581	2024-130-6-1758	3	12	24	FISICO	144	1269	1-10	10	2024-130-2343
130-25150	2024-130-6-1759	3	12	24	FISICO	144	1269	1-14	14	2024-130-2343
130-15334	2024-130-6-1769	3	12	24	FISICO	144	1269	1-8	8	2024-130-2343
130-21829	2024-130-6-1656	14	11	24	FISICO	144	1269	1-16	16	2024-130-2344
130-13138	2024-130-6-1755	2	12	24	FISICO	144	1269	1-6	6	2024-130-2344
130-5902	2024-130-6-1727	28	11	24	FISICO	144	1269	1-7	7	2024-130-2360
130-5902	2024-130-6-1728	28	11	24	FISICO	144	1269	1-7	7	2024-130-2360
130-29576	2024-130-6-1766	3	12	24	FISICO	145	1270	1-167	167	2024-130-2361
130-29434	2024-130-6-1767	3	12	24	FISICO	145	1271	1-147	147	2024-130-2361
130-29464	2024-130-6-1768	3	12	24	FISICO	145	1272	1-152	152	2024-130-2361
130-23362	2024-130-6-1770	4	12	24	FISICO	145	1273	1-24	24	2024-130-2361
130-16274	2024-130-6-1771	4	12	24	FISICO	145	1273	1-14	14	2024-130-2361
130-16274	2024-130-6-1772	4	12	24	FISICO	145	1273	1-7	7	2024-130-2361
130-109	2024-130-6-1774	4	12	24	FISICO	145	1273	1-4	4	2024-130-2361

EVIDENCIAS DICIEMBRE

130-7448	2024-130-6-1781	6	12	24	FISICO	145	1273	1-27	27	2024-130-2361
130-12827	2024-130-6-1782	6	12	24	FISICO	145	1273	1-8	8	2024-130-2361
130-27479	2024-130-6-1783	6	12	24	FISICO	145	1273	1-14	14	2024-130-2361
130-17123	2024-130-6-1784	6	12	24	FISICO	145	1273	1-10	10	2024-130-2361
130-29462	2024-130-6-1760	3	12	24	FISICO	145	1274	1-162	162	2024-130-2350
130-29446	2024-130-6-1761	3	12	24	FISICO	145	1275	1-160	160	2024-130-2350
130-29422	2024-130-6-1762	3	12	24	FISICO	145	1276	1-158	158	2024-130-2350
130-28411	2024-130-6-1763	3	12	24	FISICO	145	1277	1-156	156	2024-130-2350
130-29530	2024-130-6-1764	3	12	24	FISICO	146	1278	1-162	162	2024-130-2350
130-25153-29627-29628	2024-130-6-1756	3	12	24	FISICO	146	1279	1-48	48	2024-130-2362
130-16444	2024-130-6-1775	4	12	24	FISICO	146	1279	1-8	8	2024-130-2362
130-29257	2024-130-6-1776	6	12	24	FISICO	146	1279	1-162	162	2024-130-2362
130-17908	2024-130-6-1788	9	12	24	FISICO	146	1279	1-16	16	2024-130-2362
130-17908	2024-130-6-1789	9	12	24	FISICO	146	1279	1-7	7	2024-130-2362
130-25907	2024-130-6-1787	10	12	24	FISICO	146	1279	1-6	6	s/ relacion